



MENDOZA, **29 de abril del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7074/22 caratulado: "*SANCHEZ, Emilia Florencia s/ solicitud de Diploma Profesora de Grado Universitario en Artes Visuales.FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

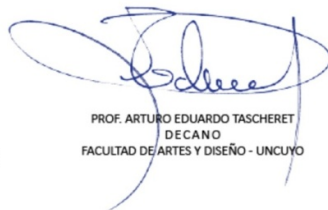
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresada Emilia Florencia SANCHEZ(D.N.I. N° 36.416.553) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CATORCE (14) de agosto de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de mayo de 2021y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N°159**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO